

RESOLUCIÓN No. 034

(4 de marzo del 2024)

Mediante el cual SIMANA convoca al magisterio nariñense a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical en el marco del Día Internacional de la Mujer

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, mediante Circular No 06 del 24 de febrero del 2024, convoca a las filiales y a las organizaciones comprometidas con la lucha por la igualdad de género para promover movilizaciones entorno a puntos programáticos que le apunten a la garantía de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras.
- Que en cumplimiento a las actividades de la Secretaría de la Mujer, La Niñez y la Juventud, plasmadas en el Plan de Acción de SIMANA-2024, está la conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", por la reivindicación de los derechos de la mujer, así como la igualdad social y laboral.
- Que el día lunes 4 de marzo del 2024, se llevó a cabo en la ciudad de San Juan de Pasto, el II Encuentro de Mujeres Maestras, donde participaron educadoras de todo el Departamento de Nariño.
- Que la Junta Directiva del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, enaltece la labor que históricamente han cumplido las educadoras a nivel mundial, nacional y regional.
- Que la Junta Directiva de SIMANA-Departamental, rinde un sentido homenaje a las maestras de todo el Departamento de Nariño, en marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Convocar a todo el magisterio del Departamento de Nariño a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical en el marco del Día Internacional de la Mujer a realizarse el día 8 de marzo del año 2024, a partir de las 8:00 a. m.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las participantes en el II Encuentro de Mujeres Maestras, realizado en la ciudad de Pasto, el día 4 de marzo del 2024, socializarán en las diferentes Subdirectivas Municipales, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, las temáticas desarrollada en dicho evento como: Manejo Psicoemocional y toma de decisiones, Incidencia de las mujeres en la



lucha político-sindical y relajación mental. De igual manera, podrán tratar temas relacionados a:

- ✓ Fortalecer los procesos de sensibilización y concientización sobre la historia de las luchas de las mujeres trabajadoras por sus derechos laborales.
- ✓ Reconocer el origen del 8 de marzo y continuar la lucha por las reivindicaciones y los derechos de la mujer en el momento actual.
- ✓ Estudiar el contexto histórico y los hitos fundacionales a partir de los cuales surge el Día Internacional de la Mujer.
- ✓ Analizar el impacto de las luchas de las mujeres por los derechos laborales.
- ✓ Reflexionar sobre la relevancia del 8 de marzo en la actualidad y su conexión con las luchas por la igualdad de género.

PARÁGRAFO ÚNICO.- Las Subdirectivas Municipales, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, serán las responsables de la organización de la Jornada Pedagógica-Sindical del 8 de marzo.

ARTÍCULO TERCERO.- Invitamos al magisterio del municipio de Pasto a participar el día 8 de marzo del 2024, en la movilización convocada por Organizaciones Sociales de Mujeres. Concentración: Parque Santiago - 2:00 p.m.

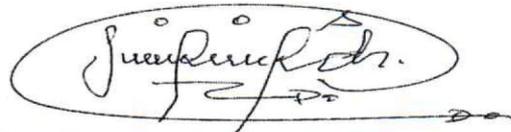
ARTÍCULO CUARTO.- Todos los afiliados al Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, están llamados a suspender actividades académicas y demás reuniones institucionales. Lo anterior, al derecho que nos asiste a la Autonomía Sindical.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).



CÉSAR AUGUSTO GUSTÍN MUÑOZ
Presidente



LIBARDO FILEMÓN YÉPEZ CHAVES
Secretario General

Maiden Pineda Torres